

(16)

todo el Imperio, parecía inevitable sucumbir á la fuerza, cuando ha resonado en el sur la valiente voz de AGUSTIN, que reanima las muertas esperanzas, anunciando la independenciam como un hecho. Habla, y á la presencia de este nuevo Alejandro se calman los partidos, y calla el Nuevo Mundo: (3) habla, y sentando bases y principios, combinando los intereses todos, y reuniendo la fuerza, y la opinion, pronuncia el plan famoso, ó mas bien, dicta el fallo, que debe terminar la gran causa que se habia disputado largo tiempo: habla en fin, y á su voz como á la de un génio celestial huye la tiranía despavorida á refugiarse en el oceano, y á consecuencia se restablece el órden, reflorece la paz, y desplegando la Aguila prisionera sus alas magestuosas, vuela sin detenerse á ocupar el antiguo *Nopalli*, donde habia fijado su asiento.

Digase si se quiere, que el plan pudo ser hecho por uno, ó muchos sabios, ó que él ha sido la obra de la reflexion y del tiempo, que han notado las faltas en que se incurrió en el principio. Pudo bien ser asi; mas es preciso confesar, que nuestra independenciam no fue el efecto de ingeniosas teorías, sino el resultado feliz de un esfuerzo valiente, constante y eficaz, y que si el plan se pudo combinar por uno, ó mil ingenios, no pudo ejecutarse por otro que AGUSTIN, que ha sabido reunir, como era nesasario,

(17)

el valor al talento, y la persuacion con la fuerza: verdad que han comprobado los hechos posteriores, habiendo salvado á la Pátria por una, y otra vez, con una táctica y política propia, que se puede llamar original: diganlo *Querétaro, Fuchi, el Castillo de Ulua, y la Capital del Imperio.*

Ahora bien, Ciudadanos, para usar de las mismas expresiones con que se han explicado los Tobias, en cuyo caso se halla puntualmente la Nacion mexicana. ¿Con qué le podremos pagar al generoso conductor, á quien debemos tamaños beneficios? Él nos llevó de nuevo á la campaña, y nos ha vuelto ilesos, y triunfantes; él recobró nuestros derechos todos; él ha garantido nuestra religion, como el Angel á Sara, del enemigo que la perseguia; él nos libró de haber sido la presa de los monstruos marinos, y ha sabido sacar de su hiel misma, y de su corazon, y sus entrañas el fármaco eficaz, con que ha hecho ver la luz á innumerables ciegos; en suma, á él le debemos los bienes todos, que actualmente gozamos. ¿Qué le podremos dar por tantos, y tan imponderables beneficios? (4) ¡Ah! si Daniel, vivamente obligado por el afecto que le mostró Darío, cuando vino á buscarlo al lago de los Leones, de que no lo pudo librar, no encuentra otra expresion con que sig-

(18)

nificar su gratitud, que con saludarlo diciendo: *vive ¡ó Rey! eternamente.* (5) No debia resonar con mas justicia esta salutacion en la boca del Pueblo mexicano, tanto mas obligado á la dinastía de AGUSTIN, quanto ha sido por él mas oportuna y eficazmente socorrido?

Pero en fin, quierase todavia suponer, que se logró la independenciam por el esfuerzo simultaneo de toda la Nacion, sin que el ciudadano ITURBIDE hubiese tenido mas parte, que el haber concurrido como un particular: si habia de elegirse un Monarca, ¿quien se podria encontrar mas á propósito para desempeñar encargo tan difícil? Se necesita un piadoso Josías, que conserve la Religion en su pureza, impidiendo la entrada del error: ¿quien lo hará mejor que AGUSTIN, cuyo zelo nos estan conocido? Se desea un guerrero Josúe, que pelee con valor para librarnos de los asaltos extrangeros, y de las asechanzas intestinas: ¿de quien podrá esperarse esta victoria, mas bien que de AGUSTIN, á cuya sola voz se han rendido las mas fuertes Ciudades, con la facilidad, con que cayeron al sonido de las trompetas los muros de la famosa Jericó? (6) Se requiere un prudente, y político David, que unifique el gobierno, y reuna bajo de su mando las Tribus separadas: ¿á quien podria confiarse este cuidado, sino solamente á AGUSTIN, cuya afabilidad, y dul-

(19)

zura han sabido triunfar de sus mas obstinados enemigos? Se ha menester un pacífico, y sábio Salomon, que asegure la paz, que fomente las artes, y las ciencias, que premie justamente el mérito desatendido, y proteja el talento, y la virtud: ¿por quien podrá hacerse todo esto, sino por AGUSTIN, que ha reunido la espada con la pluma, y que sabe apreciar como merecen las letras y las armas?

Dígase de una vez: se necesita de un Emperador que lo haga todo, con tal empeño, y eficacia, como si cada uno de tantos y tan importantes objetos fuese el único, á que deberia dedicarse: ¿quien se hallará que sea capaz de tanto, sino el grande, el activo, el infatigable AGUSTIN? Confesémoslo Ciudadanos: hay ciertamente en el vasto Imperio de México innumerables hombres, dignos por sus talentos y virtudes de llevar su corona, y gobernarlo; mas puede asegurarse, sin temor de que lo desmienta la envidia, que el Emperador AGUSTIN, por el admirable conjunto de las mas bellas cualidades, se ve sobresalir entre la multitud, quanto sobresalia por su estatura y gallarda presencia en medio de las Tribus el primer Monarca de Israel. (7) Ya, pues, podré concluir con las palabras de Samuel, cuando ha proclamado á este Príncipe: bien veis al que

(20)

eligió el Señor, y que no hay uno que le sea semejante en todo el Pueblo: *Certè videtis quem elegit Dominus, quoniam non sit similis illi in omni populo*: repitiendo vosotros los vivas, y el general aplauso, en que ha prorumpido aquel Pueblo: y clamó todo el Pueblo, y dijo: viva el Rey: *et clamavit omnis populus, et ait: vivat Rex.* (8)

Vuestra lealtad, vuestra gratitud, y entusiasmo se ofenderian seguramente, si yo insistiese mas sobre este asunto: y si os manifesté distintamente las ventajas del Trono, y el distinguido mérito, é innegable aptitud del Emperador que lo ocupa, no ha tenido otro objeto mi discurso, que renovar vuestro placer, exponiendo las causas que deben excitar la pública alegría. Cesaré, pues, conciudadanos, y descenderé á tomar parte en el general regocijo. Pero antes que mi voz se confunda, y se pierda entre las vuestras, dejad que mi entusiasmo explique su especial adhesión al digno Emperador, dirigiéndole las mismas expresiones, con que Ethai explicó la suya á David *Vive Dios, y vive el Rey, que donde quiera que estuviereis, Señor, ó para muerte, ó para vida, no me apartaré de tu lado!* (9) Y que convirtiéndome á tí, Virgen sagrada, implore en favor suyo tu particular proteccion.

Sí, Virgen soberana, verdadera *Tonant-*

(21)

zin (***) á quien venera México cristiano, como á su especial protectora; Tú que te has presentado en el *Tepeyacac*, no con la corona imperial como Reina del Cielo, y de la tierra, sino con la ducal, como Princesa de este nuevo mundo; Tú que enviaste á AGUSTIN para redimir á tu Pueblo, y cuyo favor reconoce instituyendo en honor tuyo la primera Orden mexicana: dignate aprobar la eleccion, que la justicia, y gratitud han hecho de tan benemérito Jóven para que gobierne tu Imperio. Bendícelo, Señora, para que reine felizmente en lugar tuyo, bajo tu direccion, y en tu nombre: *Da Impe-*

rium tuum puero tuo. (10)

ASÍ SEA.

(1) Dan. cap. 6. v. 20.
(2) Psalms 138. v. 12.
(3) 1. Reg. 15. v. 12.
(4) 1. Reg. 15. v. 12.
(5) 1. Reg. 15. v. 12.
(6) 1. Reg. 15. v. 12.
(7) 1. Reg. 15. v. 12.
(8) 1. Reg. 15. v. 12.
(9) 1. Reg. 15. v. 12.
(10) Psalms 85. v. 10.

(*) *El Ayuntamiento Constitucional.*

(**) *Cuando se ha celebrado la Jura de la independencia.*

(***) *En lengua mexicana quiere decir nuestra Madre, y era el nombre con que los mexicanos gentiles veneraban una divinidad en la montaña misma donde se dignó despues aparecer la verdadera Madre de Dios, y Madre nuestra. Clavijero Historia antigua de México, tomo 2. libro 6. paragrafo 7.*

(1) *Act. cap. 12. v. 11.*

(2) *Lib. 1. Reg. cap. 28. v. 15.*

(3) *1. Machab. cap. 1. v. 3.*

(4) *Tob. cap. 12.*

(7) *Dan. cap. 6. v. 21.*

(6) *Josue cap. 6. v. 20.*

(7) *1. Reg. cap. 9. v. 12.*

(8) *Ibid. cap. 10. v. 24.*

(9) *2. Reg. cap. 15. v. 21.*

(10) *Psalm. 85. v. 16.*



